
Por favor, proteja el ASED

Envíe por fax al número: 1-202-318-7557

El senador Tom Harkin
Presidente del Comité de Salud, Educación
Comisión de Agricultura
Créditos Subcomisión de HHS

El senador Orrin Hatch
Comisión de Salud, Educación
Comité sobre el Envejecimiento
Comisión de la Judicatura

Estimados Senadores Harkin y Hatch:

Gracias por su servicio continuo para proteger mi salud y mi libertad de acceso a los suplementos dietéticos. **Yo apoyo la protección continua del Acto de la Salud y Educación sobre Suplementos Dietéticos del 1994 (ASESD)**. Su preservación es una de las claves para reducir los costos de salud en este país y mantener la protección de mi libertad personal.

ASESD sigue siendo objeto de ataques por los que quieren arrastrar a los suplementos alimenticios abajo en un marco de la reglamentación farmacéutica. Quiero que mi voz sea escuchada en apoyo a la protección de la ASED y estoy haciendo contacto con ustedes dos para pedir su liderazgo continuo y vigilancia en este asunto. Como parte de la protección de ASED, le pido que usted encuentre una solución legislativa para hacer que la ADA reconozca y adopte la Sección 410 en el Acto de Alimentación, Drogas y Modernización del 1997. En esta sección se prohibió la armonización de las directrices internacionales. En 12 años la ADA no ha actualizado su Código de Regulaciones Federales en anotar que un organismo internacional importante (Codex) tenga en cuenta que cualquiera directriz relativa a los suplementos dietéticos estarán exentos de consideración. Este error deja a muchos en temor de que las disposiciones de las Directrices del Codex para Suplementos Alimenticios de Vitaminas y Minerales del 2005 que se establecerán los niveles de potencia (que contradicen leyes existentes en EE.UU.) será adoptada por la ADA, ya que son publicados por el Codex. Yo, como muchos estadounidenses, deseo la tranquilidad de saber del rechazo oficial de estas Directrices del 2005.

También me preocupa que las disposiciones de los proyectos de ley de seguridad alimentaria, que hoy están abriendo camino en el Congreso, puedan ser utilizadas para deshacer el ASED y la Sección 410 de la AMADA. Estoy pidiendo que ustedes trabajen juntos para insertar una exención o exclusión de los suplementos dietéticos en cualquier proyecto de ley de seguridad alimentaria relativa a la adopción o armonización de las directrices internacionales. Tantos S-510 (Durbin) y HR 1332 (Costa) contienen disposiciones peligrosas para alentar la confianza creciente sobre las Recomendaciones del Codex Alimentarius por parte de los Estados Unidos. **Si se aprueba en su forma actual, la ADA está alentando la destrucción del ASED.**

(Firma)

(Nombre, en letra de imprenta)

(Dirección)

(Ciudad)

(Estado)

(Código postal)

(Correo electrónico o número de teléfono)

Preparado por Clinton Ray Miller y Beth Clay

www.codexfund.com